

I. NOTA DE SÍNTESIS DEL FOLLETO

El presente documento es una traducción del folleto aprobado con fecha 4 de julio de 2022 (actualizado con anexo del 15/11/2022) y que se redactó en inglés. Se ha hecho todo lo posible para que esta traducción sea precisa, pero no podemos garantizar que esté libre de errores. En caso de errores de traducción, discrepancias, inconsistencias u otras desviaciones de la versión original en inglés, prevalecerá el texto en inglés.

A. INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

1. Advertencias

Esta nota de síntesis es una introducción al folleto y debe leerse siempre junto al folleto completo. En concreto, la lectura de la nota de síntesis no supe el análisis de todo el folleto. Antes de suscribirse a o adquirir cualquier Token Trada, los inversores potenciales deben analizar minuciosamente todo el folleto y asegurarse especialmente de que entienden la estructura y el riesgo inherente a los Tokens Trada, además de tener en cuenta específicamente los factores de riesgo relacionados con Token Trada.

Los Tokens Trada emitidos y ofrecidos al público en este folleto de valores ("**Folleto**") son instrumentos financieros digitales novedosos y complejos. **Los inversores no tienen garantía alguna de que vayan a recibir la totalidad de los importes que se les deben llegada la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) o en cualquier otro momento. En circunstancias adversas, recibirán menos del precio de suscripción (Subscription Price, según se define en el glosario del Folleto) o sufrirán una pérdida total del capital invertido. Una inversión en Tokens Trada es adecuada solo para inversores experimentados y con una gran inteligencia financiera, que estén en condiciones de evaluar los riesgos y que tengan suficientes recursos como para poder afrontar cualquier pérdida, incluida una pérdida total, que pueda resultar de dicha inversión.**

El Emisor hace hincapié en el hecho de que, en caso de demanda ante un tribunal de justicia sobre la base de la información contenida en este Folleto, el inversor demandante podría tener que hacerse cargo de los costes de la traducción del Folleto antes del inicio del procedimiento en aplicación de la legislación nacional del Estado miembro pertinente.

Además, el Emisor señala que XDCTEQ AG, que ha asumido la responsabilidad de la nota de síntesis, incluida cualquier traducción de la misma, y que asume la responsabilidad de su emisión, puede ser considerado responsable civil, pero solo en el caso de que la nota de síntesis sea engañosa, inexacta o incoherente o si, en comparación con las otras partes del Folleto, falta información importante para ayudar a los inversores a tomar una decisión informada con respecto a las inversiones en los valores correspondientes.

Este Folleto está escrito en inglés y requiere un alto dominio del inglés para poder comprender la información contenida en el mismo.

Los Tokens Trada ofrecidos constituyen un producto financiero complejo que puede ser difícil de entender.

2. Introducción

El objeto de este Folleto es la oferta de XDCTEQ AG, Herrengasse 30, 9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein ("**Liechtenstein**"), FL0002.679.438.-9.438-9 para la emisión de Tokens Trada ("**Emisor**"). El nombre legal y comercial del Emisor es XDCTEQ AG. (LEI 529900ZSSDCI9JKKG02). El código ISIN es LI1194956895.

El Emisor fue constituido el 14/03/2022 por parte de profesionales financieros experimentados y es una filial de propiedad total de Tradeteq Limited, con domicilio en 15 Bishopsgate, Londres EC2N 3AR, Reino Unido ("**Tradeteq**"), un proveedor de tecnología de automatización de transacciones para inversores y originadores bancarios y no bancarios, principalmente centrada en el comercio y la seguridad financiera de créditos. El objetivo de la Oferta es

recaudar fondos. El Emisor utilizará los ingresos de la Oferta (Offering, según se define en el glosario del Folleto) para adquirir créditos de financiación para el comercio, bonos corporativos y soberanos, y/o instrumentos de deuda titulizados o garantizados y otros créditos de empresas y originadores de activos de todo el mundo.

El Emisor emitirá hasta 5 000 000.00 de Tokens Trada, y cada Token Trada representará una participación en un pagaré de hasta 5 000 000 USD con vencimiento en 2023 (el "**Pagaré**"). Los Tokens Trada están sujetos a, y se rigen por, los Términos y Condiciones establecidos en este Folleto, por el Acuerdo de Suscripción (Subscription Agreement, según se define en el glosario del Folleto) y, en particular, por los Términos y Condiciones (Terms and Conditions) establecidos en la Sección 5/IV. de este Folleto.

Se ha presentado una solicitud a la Autoridad del Mercado Financiero de Liechtenstein (la "**FMA**") para que, en su papel de autoridad competente del país de origen de conformidad con el Reglamento de Folletos, apruebe este documento como folleto con el fin de poder ofrecer los Tokens Trada al público en cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo en el que sea obligatoria la publicación de un folleto, de conformidad con el art. 3 del Reglamento de Folletos. El Folleto se aprobó el 4. de julio de 2022.

La identidad y los datos de contacto de la autoridad competente responsable de aprobar este Folleto y del documento de registro son los siguientes: *Liechtenstein Financial Market Authority, Landstrasse 109, Postfach 279, FL-9490 Vaduz, número de teléfono: 00423/236 73 73.*

El emisor también ha solicitado o solicitará a la FMA, de conformidad con el art. 25 del Reglamento de Folletos, que proporcione a la autoridad competente de cada uno de los siguientes países: Liechtenstein, Alemania, Dinamarca, Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Portugal, Polonia, España, Luxemburgo, Malta, Países Bajos e Irlanda (junto con el Principado de Liechtenstein, las "**Jurisdicciones de Oferta Pública**" y cada una por separado una "**Jurisdicción de Oferta Pública**") un certificado de aprobación que acredite que el Folleto ha sido redactado de conformidad con el Reglamento de Folletos. El Emisor se reserva el derecho de realizar solicitudes adicionales a la FMA para la notificación a las autoridades competentes en otros Estados miembros. La publicación del folleto se realizará al menos un día hábil antes del comienzo de una oferta pública de los Tokens Trada en la Jurisdicción de Oferta Pública correspondiente.

B. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE EL EMISOR

¿Quién es el Emisor de los valores?

1. Domicilio y forma jurídica

El Emisor (LEI: 529900ZSSDCI9JKKJG02), con el nombre comercial XDCTEQ AG, es una sociedad anónima constituida en Liechtenstein bajo las leyes del Principado de Liechtenstein y sujeta a dichas leyes. La sede de la empresa se encuentra en Herrengasse 30, 9490 Vaduz, Liechtenstein (FL-0002.679.438-9).

2. Actividades principales

Las principales actividades del Emisor son la adquisición de créditos de financiación para el comercio, bonos corporativos y soberanos, y/o instrumentos de deuda titulizados o garantizados. El Emisor puede celebrar cualquier transacción que esté relacionada con el ámbito de las actividades o que esté directa o indirectamente relacionada con las actividades.

3. Accionista(s) principal(es)

El Emisor en sí es una filial de propiedad total de Tradeteq. Los principales accionistas de Tradeteq son Accelerated Digital Ventures Limited (19.05 %), Nils Behling (11.65 %) y Christoph Gugelmann (11.05 %). El resto de accionistas

tienen cada uno, una participación menor del 10 %. Sin embargo, no existe un grupo de empresas en el sentido estricto.

4. Directiva

Los miembros de la junta directiva de XDCTEQ AG son Christoph Gugelmann y Nils Behling.

5. Auditores legales

El auditor del Emisor es Tihanyi Wirtschaftsprüfung und Beratung, con domicilio social en Industriering 14, 9491 Ruggell, Liechtenstein.

¿Cuál es la información financiera fundamental acerca del Emisor?

6. Previsiones y estimaciones de beneficios

Todavía no hay provisiones o estimaciones de beneficios, ya que el negocio se inició recientemente.

7. Información financiera histórica fundamental

Dado que el Emisor se constituyó el 14/03/2022 y por lo tanto es una empresa de nueva creación, no se dispone de datos comparativos con respecto a la información financiera histórica. Tampoco existen datos o indicios de un deterioro significativo en las perspectivas del Emisor o de cambios significativos en la posición financiera o en las posiciones de negociación del Emisor.

8. Solvencia

El Emisor tiene un capital social totalmente desembolsado de 50 000.00 CHF. Además, el Emisor actualmente no tiene activos. El Emisor no tiene más negocio que el contemplado en este Folleto y actualmente no planea tener ningún otro negocio.

C. FACTORES DE RIESGO FUNDAMENTALES

¿Cuáles son los principales riesgos específicos del Emisor?

1. Riesgo de incumplimiento y pérdida total (riesgo: “medio” a “alto”)

Los Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) que el Emisor se propone adquirir con los ingresos de la Oferta no se conocen a fecha de la Oferta. Por lo tanto, los inversores potenciales no pueden analizar ninguna cartera de activos propuesta para exponer los rendimientos potenciales. No existen garantías de que el Emisor pueda gestionar su negocio según lo planeado ni de que pueda adquirir Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) ni generar un rendimiento de los Activos que adquiera. Existe una competencia significativa por los activos de financiación para el comercio de alta calidad y no hay garantía alguna de que el Emisor pueda competir con inversores más establecidos. Todo esto puede tener una repercusión negativa en los activos netos, la posición financiera y los resultados de las operaciones del Emisor y, por lo tanto, afectar a su capacidad para canjear el Token y/o pagar cualquier Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) adeudado conforme a los Tokens Trada.

Tenga en cuenta que el Emisor puede no ser capaz de satisfacer ninguna reclamación de los Suscriptores y que el Suscriptor pierda la totalidad o parte de su inversión.

2. Limitación del recurso en caso de déficit (riesgo: “medio” a “alto”)

Cualquier pago que deba realizar el Emisor con respecto a los Tokens Trada se realizará solo a partir de y dentro de los límites de los importes recibidos o recuperados periódicamente por el Emisor, o en su nombre, con respecto a los Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto). En la medida en que dichos importes sean inferiores a los importes que los Suscriptores podrían haber esperado recibir (la diferencia se denominará de ahora en adelante "déficit"), dicho déficit correrá a cargo de los Suscriptores.

Se considerará que cada Suscriptor, al suscribirse o comprar Tokens Trada, acepta y reconoce que es plenamente consciente de que debe fijarse únicamente en los Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) (las "Sumas Relevantes") para los pagos que realizará el Emisor con respecto a los Tokens Trada. Las obligaciones del Emisor de realizar pagos con respecto a los Tokens Trada se limitarán a las Sumas Relevantes disponibles en una Fecha de Reembolso Anticipada (Early Repayment Date, según se define en el glosario del Folleto) o en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto), según corresponda. El Emisor no estará obligado a efectuar ningún pago adicional por encima de los importes recibidos en la realización de los Activos en una Fecha de Reembolso Anticipada o en la Fecha de Vencimiento, según corresponda, y los Suscriptores no tendrán ningún otro recurso ante el Emisor con respecto a los Tokens Trada. Sin perjuicio de lo anterior, se extinguirá automáticamente cualquier derecho de los Suscriptores a reclamar activos por cualquier importe que exceda las Sumas Relevantes. Los Suscriptores no podrán solicitar la quiebra, liquidación o disolución del Emisor como consecuencia de dicho déficit y se comprometen a no embargar ningún activo o propiedad del Emisor ni tomar ninguna medida similar. Los accionistas del Emisor no tienen ninguna obligación con ningún Suscriptor por el pago de los importes adeudados por el Emisor con respecto a los Tokens Trada.

Por lo tanto, existe el riesgo de que el Suscriptor reciba menos o nada a cambio (**Pérdida total**).

3. Riesgo de falta de liquidez e insolvencia del Emisor (riesgo: “medio”)

El Emisor utilizará los ingresos de esta Oferta (Offering, según se define en el glosario del Folleto) para adquirir y mantener créditos de financiación para el comercio, bonos corporativos y soberanos y/o instrumentos de deuda titulizados o garantizados. La evolución negativa de estos activos o una situación de desaceleración económica podrían afectar negativamente a la liquidez del Emisor. No se puede excluir el riesgo de falta de liquidez y posterior insolvencia. Dichos escenarios pueden requerir la enajenación inmediata de Activos sustanciales o la liquidación o venta del Emisor.

Por lo tanto, existe el riesgo de que el Suscriptor pierda parcial o totalmente sus créditos contra el Emisor y existe el riesgo de que el Suscriptor reciba menos o nada a cambio (**Pérdida total**).

D. INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LOS VALORES

¿Cuáles son las principales características de los Valores?

1. Descripción y Valores

El objeto de este **Folleto** es la oferta de tokens de valores digitales (los "**Tokens Trada**"), donde cada Token Trada representa un valor derivado. Los Tokens Trada cumplirán con la normativa XRC-20 (que no debe confundirse con la ERC-20) y se emitirán en forma de valores de anotaciones en cuenta (*Wertrechte*).

Los Tokens Trada constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas del Emisor y se clasifican en igualdad de condiciones entre sí con todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas del Emisor, sin perjuicio de las obligaciones a las que la ley pueda dar prioridad. Los pagos a ciertos acreedores del Emisor tendrán prioridad sobre los pagos que se realicen a los Suscriptores.

El Emisor emitirá hasta 5 000 000 USD en Tokens Trada basándose en este folleto.

Los Tokens Trada tendrán una denominación mínima de 100 USD y múltiplos enteros de 1 USD que superen este límite. El importe mínimo de suscripción por inversor es de 100 USD. No hay límite máximo de suscripción por inversor. La moneda subyacente es el dólar estadounidense (USD). El ISIN es LI1194956895.

2. Montos de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount), vencimiento, amortización, reembolso del principal y fechas de pago

Los Tokens Trada no devengarán intereses y el Emisor no estará obligado a pagar ningún interés en efectivo al Suscriptor. Sin embargo, cualquier Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) puede ser pagadero a los Suscriptores si el Valor de Reserva del Token de los Tokens Trada es mayor a 1 en cierta Fecha de Determinación del Monto de Distribución de Activos (sujeto a la Prioridad de Pagos y a la Condición de Recurso Limitado y No Petición). Cualquier Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) pagadero se pagaría el 31 de diciembre de 2022, el 31 de marzo de 2023, el 30 de junio de 2023 y en la Fecha de Vencimiento, (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) y se pagaría en Tokens Trada recién acuñados.

El Agente de Cálculo (Calculation Agent, según se define en el glosario del Folleto) determinará, a su exclusivo y absoluto criterio, si un Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) es pagadero mediante el cálculo del Valor de Reserva del Token en una cierta Fecha de Determinación del Monto de Distribución de Activos. El Valor de Reserva del Token se establece con respecto a un Token Trada, el Monto del Activo Agregado (Aggregate Asset Amount, según se define en el glosario del Folleto) menos cualquier Gasto de Transacción pendiente (Transaction Expenses, según se define en el glosario del Folleto) y cualquier otro coste y gasto en el que haya incurrido el Emisor, así como los Costos de Emisión (Issuance Costs, según se define en el glosario del Folleto), dividido por la cantidad de Tokens TRADA en emisión.

Vencimiento:

Los Tokens Trada vencerán el 3. de septiembre de 2023. El pago del Valor de Liquidación principal (Liquidation Value, según se define en el glosario del Folleto) de los Tokens Trada se realizará en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto).

Amortización:

Amortización a elección del Suscriptor: Los Suscriptores no tienen derecho a exigir al Emisor que canjee ningún Token Trada, excepto en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto).

Amortización a elección del Emisor

El 4 de enero de 2023 el Emisor podrá elegir, bajo su criterio exclusivo, canjear los Tokens Trada en su totalidad (pero no en parte) por su Valor de Liquidación (conforme a la Prioridad de Pagos y a la Condición de Recurso Limitado y No Petición), mediante una notificación a los Poseedores de tokens con una antelación mínima de 45 días y notificándoles la Fecha de Reembolso Anticipado (Early Repayment Date, según se define en el glosario del Folleto).

Además, el Emisor puede canjear los Tokens Trada antes de la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) en ciertas circunstancias limitadas.

Los derechos de los Suscriptores a recibir los importes adeudados y pagaderos en virtud de los Tokens Trada se limitan a los ingresos netos generados por la liquidación y/o clausura de los Activos en una Fecha de Reembolso Anticipado concreta (Early Repayment Date, según se define en el glosario del Folleto) o en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto), según corresponda.

3. Derechos vinculados a los Tokens Trada

Los derechos vinculados al Token Trada son los pagos de XDC y los Montos de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) si se dan ciertas condiciones. Los derechos vinculados al Token Trada son, en detalle, los siguientes:

(a) Pagos de XDC:

En cada uno de los días aquí dispuestos (31 de diciembre de 2022, 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023), y en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) (cada una de ellas, una "**Fecha de Pago de XDC**"), el Emisor puede pagar al Poseedor de tokens una cantidad en XDC igual a 0.00125 USD con respecto a cada Token Trada. El Emisor determinará el tipo de cambio de USD a XDC el quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago de XDC, bajo su exclusivo y absoluto criterio, tomando como referencia la ejecución óptima utilizando los datos de una serie de plataformas cambiarias de criptomonedas líderes. El Emisor se reserva el derecho de adaptar el método para determinar la tasa de conversión o la fuente para su cálculo bajo su exclusivo y absoluto criterio. LOS pagos de XDC se realizarán a la Cartera de cada Poseedor de tokens (Tokenholder y Wallet, según se definen en el glosario del Folleto) en la Fecha de Pago de XDC correspondiente.

(b) Pago del Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount):

En cada Fecha de Pago Periódico, el Emisor pagará a los Poseedores de Tokens en lo que se refiere a cada Token Trada una cantidad igual a la parte prorrateada de dicho Token Trada del Monto de Distribución de Activos aplicable (si procede) correspondiente a los Tokens Trada. Cualquier Monto de Distribución de Activos adeudado y pagadero se pagará trimestralmente en mora el 31 de diciembre de 2022, el 31 de marzo de 2023, el 30 de junio de 2023 y en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) (**cada una de ellas, una "Fecha de Pago Periódico [Periodic Payment Date]"**). Los pagos de los Montos de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) se realizarán en Tokens Trada recién acuñados (redondeando los montos desiguales a favor del Poseedor de tokens) que se enviarán a la Cartera de cada Poseedor de Tokens en la Fecha de Pago Periódico (Periodic Payment Date) correspondiente.

4. Divisa

Los Tokens Trada se emitirán en USD. Sin embargo, los suscriptores también pueden abonarse a los Tokens Trada para la siguiente criptomoneda: XDC, USDT, USDC y cualquier otra criptomoneda aceptada por el emisor con consentimiento por escrito.

5. Restricciones en las transferencias

Los Tokens Trada se pueden vender de forma bilateral. Los Tokens Trada no se admitirán a cotización en un mercado regulado o cualquier otra plataforma cambiaria y el Emisor no tiene la intención de solicitar una Cotización o admisión a cotización en ninguna plataforma cambiaria.

¿Dónde se comercializará el Token Trada?

Las transferencias de Tokens Trada de un Suscriptor a otro Suscriptor pueden darse de forma bilateral (OTC). Las transferencias deberán registrarse a través de la Plataforma Trada, con el fin de que un Suscriptor pueda recibir cualquier Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto), pago de montos adeudados y pagaderos en una Fecha de Reembolso Anticipado (Early Repayment Date, según se define en el glosario del Folleto), en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto) o cualquier otro pago adeudado y pagadero a los Suscriptores de acuerdo con el Folleto y con los Términos y Condiciones (Terms and Conditions) establecidos en la Sección 5/IV.

6. Admisión a cotización

El Pagaré no cotiza en ningún mercado regulado y no se prevé la solicitud de admisión a cotización en ningún mercado regulado.

Principales riesgos con respecto a los valores

¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?

1. **Ciertos Acreedores Garantizados se situarán por delante con respecto a los pagos a los Suscriptores (riesgo: “medio”)**

Los pagos a ciertos acreedores del Emisor tendrán prioridad sobre los pagos que se realicen a los Suscriptores.

2. **El Valor de Liquidación (Liquidation Value) a pagar puede ser inferior al precio de suscripción (Subscription Price) pagado por el Suscriptor (“medio”)**

En caso de amortización de Tokens Trada en una Fecha de Reembolso Anticipado (Early Repayment Date, según se define en el glosario del Folleto) o en la Fecha de Vencimiento (Maturity Date, según se define en el glosario del Folleto), el Valor de Liquidación (Liquidation Value, según se define en el glosario del Folleto) a pagar dependerá del rendimiento de los Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) que hayan vencido y/o de la capacidad del Emisor para vender los Activos que aún no hayan vencido. Si se dan incumplimientos o el Emisor vende los Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) por menos de su valor nominal, el Valor de Liquidación pagado a los Suscriptores puede ser inferior al precio de suscripción de los Tokens Trada. **El Suscriptor puede no recibir ningún reembolso (Pérdida Total).**

3. **Los Activos (Assets) pueden no generar rendimiento suficiente para que los Importes de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount) sean pagaderos (riesgo: “alto”)**

La cuantía de cualquier Importe de Distribución de Activos pagadero está sujeta a (i) el rendimiento de los Activos y (ii) la capacidad del Emisor para adquirir suficientes Activos. En caso de que existan niveles importantes de incumplimientos que afecten a los Activos, o que los niveles de rendimiento de los Activos sean inferiores a los previstos originalmente, el Valor de Reserva del Token (Token Reserve Value), según se define en el glosario del Folleto) de los Tokens Trada puede reducirse o ser inferior a 1, lo que significará que el Suscriptor no reciba ningún Monto de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount), según se define en el glosario del Folleto).

Además, puede no haber garantías de que el Emisor obtenga suficientes Activos (Assets, según se define en el glosario del Folleto) con los ingresos de los Tokens Trada. Cualquier caso de escasez de activos adecuados podría tener un impacto negativo en el Valor de Reserva del Token (Token Reserve Value, según se define en el glosario del Folleto) de los Tokens Trada y en los Montos de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) (si corresponde) pagaderos a los Suscriptores. Los Montos de Distribución de Activos (Asset Distribution Amount, según se define en el glosario del Folleto) solo son pagaderos si el Valor de Reserva del Token de los Tokens Trada es mayor a 1 en una Fecha de Determinación del Monto de Distribución de Activos. **En caso de que el Valor de Reserva del Token sea menor a 1, los Montos de Distribución de Activos no serán pagaderos. Esto, a su vez, podría tener un impacto negativo en el precio de mercado de los Tokens Trada.**

E. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA OFERTA

¿Bajo qué condiciones y fechas puedo invertir en este valor?

La Oferta comenzará en el Principado de Liechtenstein el 4. de julio de 2022. Durante el Período de la Oferta, el Emisor ofrecerá y venderá Tokens Trada al precio de suscripción (Subscription Price, según se define en el glosario del Folleto), que es de 1.00 USD por cada Token Trada (el "**Precio de Suscripción**").

El Emisor se reserva el derecho de cancelar la Oferta en cualquier momento antes de la Fecha de Cierre (Closing Date, según se define en el glosario del Folleto). En caso de que esto ocurra, el Emisor publicará un aviso de cancelación (un "**Aviso de Cancelación**") en la fecha en que tome tal decisión y reembolsará a los Suscriptores todos los montos que el Emisor haya recibido de los Suscriptores por el pago de los Tokens Trada, a más tardar dos meses después de la fecha del Aviso de Cancelación.

El monto mínimo de suscripción por cada Suscriptor es de 100 USD.

El Emisor emitirá Tokens Trada a los Suscriptores en el plazo de los 14 días posteriores a la recepción de las sumas para la suscripción y acreditará los Tokens Trada en la cartera de custodia designada por el Suscriptor. Los Suscriptores acordarán el pago del Precio de Suscripción en USD o XDC, USDT, USDC y cualquier otra criptomoneda aceptada por el emisor con consentimiento por escrito. Los pagos en USD se realizarán a la cuenta bancaria correspondiente del Emisor según lo notifique el Emisor al Suscriptor. Los pagos en XDC, USDT, USDC y cualquier otra criptomoneda aceptada por el emisor con consentimiento por escrito se realizarán a la cartera de custodia del Emisor según lo notifique el Emisor al Suscriptor. El Emisor puede rechazar la aceptación de un pago sin más justificación o explicación. Todos los pagos recibidos en XDC, USDT, USDC y cualquier otra criptomoneda aceptada por el emisor con consentimiento por escrito se convertirán a USD conforme a las tasas de mercado vigentes. Los pagos recibidos en XDC, USDT, USDC y cualquier otra criptomoneda aceptada por el emisor con consentimiento por escrito se cobrarán y convertirán en intervalos regulares de hasta diez días, siempre que se hayan recibido montos que excedan un valor correspondiente a 50 000 USD y estén a la espera de ser convertidos. Los tipos de cambio los determina un intermediario seleccionado por el Emisor a su sola y absoluta discreción tomando como referencia la ejecución óptima, utilizando datos de varias plataformas cambiarias de criptomonedas líderes. El Emisor se reserva el derecho de modificar el método para determinar los tipos de cambio o la fuente de datos utilizada para determinar los tipos de cambio a su sola y absoluta discreción durante el Período de la Oferta.

¿Por qué se elabora este Folleto?

1. Motivos de la Oferta y uso de los ingresos

Los ingresos de la emisión se utilizarán para adquirir y mantener créditos de financiación para el comercio, bonos corporativos y soberanos y/o instrumentos de deuda titulizados o garantizados. Podrá invertir sus fondos en cualquier forma de inversión y en cualquier parte del mundo.

No existen conflictos de interés con respecto a la Oferta.

FIN DE LA NOTA DE SÍNTESIS